RESOLUCIÓN CS Nº 571 / 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 20 de diciembre de 2024

Expediente N° 21115/24.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Vicedirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" tramita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4-12 U.H de la asignatura INGLÉS, curso 4º año, turno mañana, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto por el Reglamento de Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de cargos de profesores regulares, aprobado por Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias.

Que asimismo, el mencionado Instituto eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículums.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se verifica que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 27 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Que, conforme lo establece la reglamentación vigente, es competencia del Rector efectuar la convocatoria, previa autorización por parte de este Cuerpo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 374/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 19º Sesión Ordinaria – continuidad en fecha 19 de diciembre de 2024) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr. Rector a convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4-12 U.H de la asignatura INGLÉS, curso 4º año, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:



TITULARES	SUPLENTES
Celia Amelia RUIZ	Dolores Mercedes LONZAYES
Mariela Alejandra CÁCERES	Graciela Andrea COLINA
María Isabel PASTRANA LAZOWSKY	Laura Inés BOTTIGLIERI

RESOLUCIÓN CS Nº 571 / 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación resultante al cargo de igual categoría y dedicación ocupado interinamente por la Prof. Ángela Mercedes ROBERI. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22, prorrogado por Resolución CS Nº 498/24.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a: I.E.M. - SALTA y miembros del Jurado. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial Universidad. -

RSR

UNSa.

CORA PLACCO SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A INTAMORATO VICERRES DOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA